SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL PERÍODO DE DURACIÓN DEL GERENTE GENERAL, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGRICOLA ISAJAZ S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada, **AGRICOLA ISAJAZ S.A.**, aumentó su capital, reformó el período de duración del Gerente General, amplió su objeto social y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 19 de Octubre de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 0492 de 12 NOV 2012

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO: OBJETO.-** La compañía tendrá por objeto social: A) LA actividad camaronera y piscícola en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha, procesamiento, comercialización hasta la exportación; B) La actividad agrícola, agropecuaria, ganadera, avícola y floricultora, en todas sus fases, desde el cultivo, cosecha, procesamiento, comercialización hasta la exportación; C)......"; "**ARTICULO SEXTO: CAPITAL**.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 100.000,00) dividido en cien mil (100.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una"; "**ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: DEL GERENTE GENERAL**.- El Gerente General es la máxima autoridad ejecutiva de la compañía y será elegido por la Junta General por un período de un año.- Puede ser reelegido indefinidamente, y podrá tener o no la calidad de accionista. Ejercerá el cargo hasta ser legalmente reemplazado"; y, "**TERCERA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL**.- El capital de la compañía ha sido suscrito y pagado en numerario por los accionistas en la proporción que cada accionista tiene.....".

12 NOV 2012

Machala,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA

Mariam Isabel Novoa
0702782806
12/11/12

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.